

Interpol emitió orden de captura roja a Laura Bozzo en 194 países

La Organización Internacional de Policía Criminal **Interpol** emitió este martes una orden de captura roja contra la conductora peruana de televisión Laura Bozzo. Así lo confirmaron medios aztecas como *Infobae México* y *Milenio*.

Laura Bozzo es juzgada por delito fiscal en México, país en el que reside desde hace varios años.

Funcionarios del gobierno federal de México confirmaron la emisión de la ficha roja de la Interpol; unos días después de que la Fiscalía General de la República (FGR) lo solicitara. Por este motivo, se encuentra entre las personas más buscadas en los 194 países que integran el organismo.

Es válido destacar que finales del mes agosto, Miguel Ortiz Marmolejo, juez Noveno de Distrito de Amparo y juicios federales, otorgó a Laura Bozzo una suspensión provisional de la orden de aprehensión en su contra. La medida cautelar se dio para que pudiera pagar una garantía de 300.000 pesos para cubrir los siguientes cinco días que prevalezca la suspensión. Pero Ortiz Marmolejo rechazó conceder una suspensión definitiva, lo cual detendría su captura en México. A través de un acuerdo judicial, el juez federal dio a conocer que la presentadora Laura Bozzo no asistió a la audiencia y no entregó su pasaporte como se le había solicitado; motivo por el que no se le podía dar la medida cautelar para evadir la prisión.

Con información de Caraota Digital